



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38479

02/10/2018

104678

**AUTOR/A:** MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); MADRAZO DÍAZ, Ana María (GP)

### RESPUESTA:

El Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Palencia-Nogales dispone de Declaración de Impacto Ambiental publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 15 de febrero de 2018. El Estudio Informativo fue aprobado definitivamente mediante Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del 28 de febrero de 2018, publicada en el BOE de fecha 17 de marzo de 2018.

Actualmente, ADIF-Alta Velocidad está redactando los proyectos constructivos correspondientes.

Madrid, 26 de febrero de 2019